

- a. Será su función la labor de publicidad en la colonia, en conjunto con el coordinador de propaganda de todas las actividades antes mencionadas con el apoyo de los adultos organizados.
- b. Deberá solicitar al coordinador de propaganda a través de petición formal por escrito vehículos parlantes para facilitar la labor cuando las circunstancias lo estimen convenientes.

**COORDINADOR DE ENCUESTAS:**

- a. Realizara el trabajo de encuestar en consecuencia brindar su apoyo al coordinador de Censo, para realizar planificadamente esta actividad.
- b. Clasificara y realizara la depuración del censo para enviarlo a registro del PAC.
- c. Asistirá a coordinador de Censo y Cedulación a elaborar el informe de esta actividad

**COORDINADOR DE BRIGADAS MÉDICAS:**

- **Preferiblemente tiene que ser alguien que conozca de la materia**
- a. Tendrá como función asistir a la población de la comunidad en distintas ramas de la asistencia médica odontológica.
  - b. Deberá programar mancomunadamente con la comisión de brigadas médicas del partido PAC de desparasitación infantil e higiene bucal, y a la vez solicitar los implementos necesarios para la misma labor.
  - c. Será el responsable de impartir charlas comunitarias como:
    1. Higiene mental
    2. Prevención de enfermedades de transmisión sexual
    3. Planificación familiar
    4. Prevención del chikungunya y sika y otros virus
    5. Prevención de SIDA.

**COORDINADOR DE ACCION SOCIAL:**

- a. Tendrá como función las siguientes actividades de beneficio comunitario como: